

Habiéndose aprobado por el Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo pasado, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas Particulares del Concurso para contratar los Servicios de Auditoría de los últimos cinco años y estudio de adecuación y recursos humanos de la plantilla del Ayuntamiento de Martos, y, expuesto al público en la forma establecido en la legislación vigente, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo durante el plazo establecido al efecto.

La contratación referida se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

Objeto. El indicado.

Tipo. A fijar libremente por el/los ofertantes (incluyendo IVA).

Plazo de ejecución: 8 meses.

Publicidad: El expediente podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría Gral. del Ayuntamiento de Martos, en horas de 9 a 14 horas, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha de apertura de pliegos.

Garantía provisional: Se fija en 100.000 pesetas.

Garantía definitiva. El 4% del precio de adjudicación.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con domicilio en y D.N.I. nº
en nombre y representación de la Empresa de Auditoría de .., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, según certificación que se acompaña, tomo parte en el Concurso para la realización de Auditoría Contable de los últimos cinco años y estudio de adecuación y recursos humanos de la plantilla, con arreglo a lo establecido en el Pliego de Condiciones. A tal efecto hace constar:

a. Ofrece el precio de ptas. (I.V.A. incluido).

b. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

c. Acepta cuantas obligaciones se derivan del Pliego de Condiciones del Concurso.

Lugar, fecha y firma)

Presentación de pliegos. En el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de 9 a 14 horas, o, por correo, según dispone el Pliego de Condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles a contar al siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Documentación a presentar. La exigida en la Base Undécima del referido Pliego.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a oquél en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Gastos. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del Contrato.

Martos, 29 de junio de 1992.- El Alcalde, Presidente.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

ANUNCIO (PP. 1074/92).

Concurso para la adjudicación del arrendamiento de dos locales comerciales, sitos en la Estación de Autobuses de Osuna.

Objeto. Adjudicación del arrendamiento, por separado, de dos locales comerciales situados en el recinto de la Estación de Autobuses de Osuna: Local «B» de 14,30 metros cuadrados de superficie y local «C» de 5 m² aproximadamente.

Duración del contrato. Cinco años, prorrogable anualmente mediante acuerdo expreso de ambas partes.

Tipo. La renta base anual, al alza, que se fija para el Local «B» en 345.000 ptas.; y para el local «C» en 172.000 ptas.

Garantías. Las provisionales se fijan en el 3% de la renta base anual señalada a cada local. Las definitivas en el 6% de los rentos anuales determinadas en los acuerdos de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, con estricta sujeción al Pliego de condiciones económico administrativas, en horas de oficina, hasta las 14 horas del día en que se cumplan los diez hábiles siguientes al de la última publicación oficial en el Boletín Oficial de la Provincia o BOJA.

Apertura de pliegos. A las 12 horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentos a presentar. Los exigidos en el Pliego de condiciones, el cual puede ser examinado por los concursantes en horas de oficina, durante el tiempo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de producirse alguna se suspenderá la licitación hasta la resolución de la misma si fuera necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con Documento Nacional de Identidad núm., vecino de
con domicilio en de profesión
en nombre propio (o «en nombre y representación de ..», «cuando actúe por mandado»), enterado del Pliego de Condiciones económico-administrativas que regirán en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Osuna para la adjudicación del arrendamiento del local comercial «B (o del «C»», en su caso respectivo) situado en la Estación de Autobuses de Osuna, se compromete a la instalación de un comercio de .., en dicho local, con entera sujeción a dicho Pliego de Condiciones y al Reglamento de Régimen interior de la Estación por plazo de .. años, ofreciendo la renta o precio de Ptas., anuales.

En Osuna, a de de 1992
Firma del proponente

Osuna, 2 de julio de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1202/92).

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria de 22 de junio de 1992 ha acordado declarar desierto el concurso convocado a través de resolución Corporativa de 6 de marzo de 1992, para la adjudicación del Servicio de Recogida de Basuras domiciliarias, a la vez que modificar la cláusula 13ª del Pliego de Condiciones que ha regido la correspondiente contratación.

En su virtud, queda abierto de nuevo el procedimiento administrativo de adjudicación del Servicio referenciado, declarándose la validez, con la excepción hecha del precio máxima modificado, del Pliego de Condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión de 6 marzo 1992, de tal forma, que se establece el período de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, como en el de la Junta de Andalucía, para la presentación de alegaciones o reclamaciones contra el indicado Pliego.

Del mismo modo, y en cumplimiento o lo determinado en los artículos 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, y 26 de la Ley de Contratos del Estado, se concede un nuevo plazo de diez días hábiles, computables con el período de exposición del Pliego de Condiciones a que se hace referencia en el apartado anterior, (aquél quedará prorrogado en el supuesto de presentación de alegaciones), para licitar a la presente contratación.

Con relación a las condiciones básicas de licitación, las mismas fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, núm. 115, de fecha 21 de mayo de 1992, y en el de la Junta de Andalucía, núm. 36, de fecha 30 de abril de 1992, teniendo plena vigencia las insertadas, a excepción de precio máximo del contrato, que pasa a quedar establecido en la cantidad de seis millones setecientos mil pesetas, IVA incluido

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 23 de julio de 1992.- El Alcalde, Fernando Garrido López.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 1271/92).

Resolución del Ayuntamiento de Gibraleón por la que se anuncia Concurso para adjudicación de la concesión para la gestión del servicio de instalación y explotación de luces votivas en el Cementerio Municipal.

Aprobada por el Pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas de referencia se anuncia como sigue:

Objeto del concurso: La instalación, explotación y mantenimiento del servicio de luces votivas en todas las sepulturas y nichos del Cementerio Municipal.

Duración de la concesión: 20 años.

Fianzas: Para poder concursar se fija una garantía provisional de 15.000 ptas., que podrá ser consignada en la Caja de la Corporación, en metálico, aval o cualquier otra forma admitida en derecho.

La garantía definitiva se fija en 50.000 ptas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el último de los diarios oficiales en el que se publique el preceptivo anuncio (BOE o BOJA).

Apertura de proposiciones: en el Solón de Actos de la Cosa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en calle n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredito con) se compromete a la gestión del Servicio de Instalación y Mantenimiento de luces votivas en el Cementerio Municipal con aplicación de las siguientes tarifas: y ofreciendo un canon del% con sujeción al Pliego de Condiciones Económico Administrativas y proyecto presentada, con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunto a esta proposición.

AYUNTAMIENTO DE ALGAR

ANUNCIO (PP. 1278/92).

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones así como la Contratación de la obra «Mejora red de agua, saneamiento y pavimentación C/ Domingo López y otras» en Algar, en sesión celebrada el día treinta de julio de mil novecientos noventa y dos.

Tipo: Trece millones cuatrocientas mil pesetas a la baja.

Plaza de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: Dascientas ochenta y acha mil pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Documentación: Los licitadores habrán de presentar la documentación que se establece en el apartado trece del Pliego de condiciones económico-administrativas, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: En la Secretaría Municipal de ocho a catorce horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el BOP o BOJA. (último anuncio que se publique).

La apertura tendrá lugar el día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento, si coincidiese en sábado, domingo o fiesta, tendrá lugar el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en c/ núm. de(.....), y con D.N.I.F., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de) hace constar:

Que enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por el Ayuntamiento de Algar para regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de la obra «Mejora red de agua, saneamiento, pavimentación C/ Domingo López y otras» en Algar, se compromete a ejecutar las obras referenciadas con arreglo a los precios y proyectos aprobados con dicho fin y por

un importe de; (en letras) ptas. (en número).

Así como declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta entidad local.

En Algar, a de de 1992

Fdo.

Al propio tiempo conforme al artículo uno, dos, dos del Real Decreto Legislativo setecientos ochenta y uno de mil novecientos ochenta y seis quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal, durante ocho días, a contar desde el siguiente o la aparición de este onuncio en el BOP, los pliegos de condiciones económico-administrativas, aplazándose la licitación, si resultase necesario, en caso de reclamaciones.

Algar, 6 de agosto de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO (CORDOBA)

ANUNCIO (PP. 1282/92).

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 1992 el Pliego de Condiciones que regirá en la subasta pública para la enajenación de una parcela plurifamiliar de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Palma del Río, sita en el Plan Parcial Residencial 2, Avenida de la Paz, de conformidad con el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, se expone al público en la Secretaría General durante el plazo de ocho días, desde su publicación en el BOJA para que puedan presentar las reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Anuncio de la enajenación de la parcela n° 140 del Plan Parcial Residencial 2 Avda. de la Paz.

Objeto: La enajenación mediante subasta de la parcela n° 140, de forma rectangular de los bienes patrimoniales de este Ayuntamiento situada en el Plan Parcial Residencial 2, Avda. de la Paz. Superficie: 680 metros cuadrados. Uso: Residencial.

Tipo de licitación: Trece millones ochocientos mil pesetas (13.800.000 ptas.).

Garantía provisional: El 2% del precio de licitación.

Garantía definitiva: El 4% del precio de licitación.

Presentación de pliegos: Las Proposiciones, junto con la documentación prevista en la Base décimo-tercero del Pliego de Condiciones, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento o bien remitirlos por correo a dicha dependencia durante los 30 días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el Diario de Córdoba.

Las ofertas se deberán presentar en sobre cerrado indicando en el mismo «Proposición para tamar parte en la subasta de la parcela n° 140, sita en el Plan Parcial Residencial 2 de los bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Palma del Río.

Oficina y dependencia: Los interesados podrán examinar en la Secretaría General del Ayuntamiento la documentación relativa a la parcela, estando expuesto el Pliego de Condiciones en el Tablón de anuncios de este Iltre. Ayuntamiento.

Palma del Río, 7 de agosto de 1992.- El Alcalde Accidental.

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR

EDICTO (PP. 1309/92).

CONCURSO RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA

Que el Organo Pleno en sesión de 29 de julio de 1992, acordó sacar a concurso el servicio de recogida de basura domiciliaria y aprobó el Pliego de Condiciones económico-técnico-administrativas, cuyo expediente podrá ver y examinar en esta Secretaría en horas de oficina de 8,30 a 15 horas.

En cuanto al Pliego de Condiciones y Requisitos mínimos, así como modelo de proposición, Objeto, garantía, tipo, duración del contrato. Dependencia de presentación, Plazo, lugar y mesa de Contratación del concurso cuya publicación se hace en el BOE al